E072 ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN DE MUSEOS

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Responsable del PP

Ramo: 15 CULTURA

Institución: 112 MUSEOS PUEBLA

Unidad Responsable: DA3E MUSEOS PUEBLA

Instancia(s) Ejecutora(s)

112 MUSEOS PUEBLA

Población Objetivo: TURISTAS VISITANTES Y HABITANTES INTERESADOS EN EL PATRIMONIO CULTURAL

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Plan Estatal de Desarrollo

Eje: 4 DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL

Objetivo: 1 REDUCIR LAS CARENCIAS SOCIALES EN EL ESTADO, CON UN ENFOQUE DE INTERSECCIONALIDAD.

Tematica: 4 CULTURA

Objetivo Específico: 1 PRESERVAR LA DIVERSIDAD CULTURAL CENTRÁNDOSE EN LA VALORACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS.

Estrategia: 1 PROMOVER EL ACCESO A LA CULTURA COMO ELEMENTO PRIORITARIO E INDISPENSABLE QUE CONTRIBUYA A MEJORAR LAS CONDICIONES DE BIENESTAR EN LAS PERSONAS.

Línea de Acción: 1 IMPULSAR EL DERECHO DE ACCESO A LA CULTURA PARA LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, ESPECÍFICOS E INDÍGENAS.

ALINEACIÓN CON LOS PRORAMAS DERIVADOS DEL PED

Programa: 001 PROGRAMA REGIONAL

Eje: 02 SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y DESARROLLO INTEGRAL

Temática: 02 INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD

Objetivo: 01 IMPULSAR LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LAS REGIONES DE LA ENTIDAD.

Estrategia: 01 CONSOLIDAR ESQUEMAS QUE PERMITAN DAR ATENCIÓN DE MANERA INTEGRAL A LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL.

Linea de acción: 06 DESARROLLAR ACCIONES PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL, DEPORTIVA Y RECREATIVA.

Programa: 004 PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL

Eje: 04 CULTURA

Temática: 02 PROYECCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Objetivo: 01 AMPLIAR EL ACCESO A LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES A LOS HABITANTES DEL ESTADO, MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN SUS DISTINTAS MANIFESTACIONES, EN COORDINACIÓN CON INSTANCIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS.

Estrategia: 05 IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA CATALOGACIÓN, CONSERVACIÓN, CUSTODIA, COMUNICACIÓN Y EXPOSICIÓN DE LOS BIENES, COLECCIONES, FONDOS Y ESPACIOS MUSEÍSTICOS QUE FORMAN PARTE DE LA RIQUEZA CULTURAL.

Linea de acción: 01 IMPULSAR ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN Y RESGUARDO DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE ALBERGAN LOS MUSEOS A CARGO DEL ESTADO, COMO UN INTERÉS PÚBLICO A BENEFICIO DE LA ENTIDAD Y OTROS PAÍSES.

Linea de acción: 02 REALIZAR PROGRAMAS PARA CONSERVAR, ESTUDIAR, RESTAURAR, EXHIBIR Y DIFUNDIR LOS BIENES Y COLECCIONES DE LOS ESPACIOS MUSEÍSTICOS, FOMENTANDO AL PÚBLICO LOS VALORES CULTURALES.

Linea de acción: 03 GESTIONAR NUEVAS TECNOLOGÍAS, FIN DE ELEVAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS OTORGADOS, PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO E HISTORIA DEL ESTADO.

Linea de acción: 04 ELABORAR CATÁLOGOS Y MONOGRAFÍAS DE SUS BIENES Y COLECCIONES Y FONDOS MUSEÍSTICOS, PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA CULTURA.

Linea de acción: 05 GESTIONAR ACTIVIDADES DIDÁCTICAS CON EL FIN DE ACERCAR A LA POBLACIÓN INFANTIL AL CONOCIMIENTO DE SU ACERVO CULTURAL DE LOS MUSEOS.

Linea de acción: 06 IMPLEMENTAR MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LOS MUSEOS, DIRIGIDOS A PREVENIR Y ASEGURAR LA PROTECCIÓN Y CUIDADO DEL ACERVO CULTURAL.

ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Esfera: 01 PERSONAS

Objetivo: 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS

Meta: 7 DE AQUÍ A 2030, ASEGURAR QUE TODOS LOS ALUMNOS ADQUIERAN LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS NECESARIOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE, ENTRE OTRAS COSAS MEDIANTE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS ESTILOS DE VIDA SOSTENIBLES, LOS DERECHOS HUMANOS, LA IGUALDAD DE GÉNERO, LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA, LA CIUDADANÍA MUNDIAL Y LA VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA CONTRIBUCIÓN DE LA CULTURA AL DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMAS ESPECIALES (TRANSVERSALES)

Programa Especial: 03 PROGRAMA ESPECIAL IGUALDAD SUSTANTIVA

Eje: 4 DESARROLLO INTEGRAL Y BIENESTAR PARA LAS MUJERES Y NIÑAS

Témática: 01 BIENESTAR PARA LAS MUJERES Y NIÑAS, Y REDUCCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN BASADA EN EL SEXO

Objetivo: 01 REDUCIR LA DISCRIMINACIÓN BASADA EN EL SEXO MEDIANTE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO Y EL BIENESTAR DE LAS MUJERES Y NIÑAS.

Estrategia: 03 PROMOVER EL ACCESO DE LAS MUJERES Y NIÑAS AL ARTE, LA CULTURA Y EL DEPORTE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, INCORPORANDO UNA VISIÓN NO SEXISTA Y LIBRE DE ESTEREOTIPOS EN LA AGENDA ARTÍSTICA, CULTURAL Y DEPORTIVA.

Linea de Accion: 01 IMPULSAR QUE LA OFERTA ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL ESTADO DE PUEBLA CUENTE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, SEA INCLUYENTE, LIBRE DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y COADYUVE A LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN.

Linea de Accion: 02 FOMENTAR EL ARTE, LA CULTURA Y EL DEPORTE COMO MECANISMOS QUE CONTRIBUYAN A LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA ERRADICACIÓN DE LAS DIVERSAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS.

F003 PROGRAMA DE DIFUSIÓN, FOMENTO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Responsable del PP

Instancia(s) Ejecutora(s)

130 SECRETARÍA DE CULTURA

Ramo: 15 CULTURA

Institución: 130 SECRETARÍA DE CULTURA

Unidad Responsable: 1200 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Población Objetivo: INMUEBLES CON VALOR PATRIMONIAL

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Plan Estatal de Desarrollo

Eje: 4 DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL

Objetivo: 1 REDUCIR LAS CARENCIAS SOCIALES EN EL ESTADO, CON UN ENFOQUE DE INTERSECCIONALIDAD.

Tematica: 4 CULTURA

Objetivo Específico: 1 PRESERVAR LA DIVERSIDAD CULTURAL CENTRÁNDOSE EN LA VALORACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS.

Estrategia: 1 PROMOVER EL ACCESO A LA CULTURA COMO ELEMENTO PRIORITARIO E INDISPENSABLE QUE CONTRIBUYA A MEJORAR LAS CONDICIONES DE BIENESTAR EN LAS PERSONAS.

Línea de Acción: 1 IMPULSAR EL DERECHO DE ACCESO A LA CULTURA PARA LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, ESPECÍFICOS E INDÍGENAS.

Línea de Acción: 2 DESARROLLAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A PRESERVAR EL PATRIMONIO TANGIBLE, INTANGIBLE Y COMUNITARIO.

Línea de Acción: 3 IMPULSAR LA ACTIVIDAD ARTESANAL COMO ELEMENTO DE PRESERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL.

Línea de Acción: 4 FORTALECER LAS EXPRESIONES Y ACTIVIDADES DE INTERCAMBIO ARTÍSTICO Y CULTURAL.

Línea de Acción: 5 ESTIMULAR LA CREACIÓN ARTÍSTICA MEDIANTE APOYOS DIRIGIDOS A SUS DIVERSAS DISCIPLINAS.

Línea de Acción: 6 PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ESPACIOS CULTURALES EN EL ESTADO.

Línea de Acción: 7 FOMENTAR LA LECTURA A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE ESPACIOS Y LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A TODA LA POBLACIÓN.

Línea de Acción: 8 ESTABLECER ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN INTERGUBERNAMENTALES A FIN DE IMPULSAR EL ACCESO A LA CULTURA.

Línea de Acción: 9 FOMENTAR LA REALIZACIÓN DE EXPOSICIONES, FESTIVALES, PRESENTACIONES Y OTRO TIPO DE EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES EN DIVERSOS ESPACIOS.